Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011-253

Salta, 1 de abril de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.130/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Directora de la Escuela de Agronomía a f. 1 da cuenta de las necesidades docentes existentes en la cátedra Agroecología;

CONSIDERANDO:

Que dicha cátedra no cuenta con profesor alguno sino sólo con un jefe de trabajos prácticos y un auxiliar docente de primera categoría - ambos con carácter interino;

Que a los fines de paliar tales necesidades, ante el número creciente de alumnos que anualmente cursan la citada asignatura, la Dirección de la Escuela de Agronomía solicita se designe al Dr. Pablo Ortega Baes, profesor titular areal de Ecofisiología de la Escuela de Agronomía, como supervisor de la cátedra Agroecología;

Que el mismo fue consultado en ese sentido y prestó conformidad para actuar en tal carácter;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Pablo Ortega Baes, profesor titular del Area Ecofisiología de la Escuela de Agronomía, como supervisor de la cátedra Agroecología de la Escuela de Agronomía, a partir del presente periodo lectivo y hasta tanto se resuelvan los trámites de los concursos instrumentados oportunamente para esta asignatura.

ARTICULO 2°.- Las funciones a desarrollar por el Dr. Ortega Baes, aparte de la indicada en el artículo anterior, serán las siguientes y serán cumplidas en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas:

- Dictado de las clases teóricas de la materia.

- Coordinación de los trabajos prácticos y de los viajes de campo, como así también de toda otra actividad propia de esta asignatura.

ARTICULO 3º.- Agradecerle a la Ing. Ftal. Alicia Zapater las funciones de supervisora de la cátedra Agroecología de la Escuela de Agronomía, cumplidas con anterioridad a la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, dése copia a la Dirección G. A. Académica, a las Direcciones de Docencia y de Alumnos, al Dpto. Planeamiento Pedagógico y a la Ing. Agr. Carmen Moreno para conocimiento y archívese.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. LUIS ALFREDO CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

agroecología